PAC, CESIONES DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO, AYUDAS AGROAMBIENTALES

Gestionamos la presentación de su Solicitud Conjunta de ayudas PAC, cesiones de derechos de Pago Básico y ayudas agroambientales. Pero vamos más allá: le ofrecemos asesoramiento en la planificación previa y en los requerimientos que a posteriori le pueda hacer la Administración, presentación de alegaciones y recursos, etc.

AGROSEGURO

Confíenos la contratación de sus pólizas de seguros agrarios (cosechas) y ganaderos (animales y retirada de cadáveres). Cuente con nuestra experiencia en este tipo de seguros sumada a la atención integral que le proponemos al coordinar las gestiones de PAC y Agroseguro.

GESTIÓN DE PERMISOS DE ROTURACIÓN, QUEMA, LEÑA

Nos ocupamos de todos los trámites precisos para la obtención de permisos de Roturación de superficies de pastos o forestales para su conversión en tierra de labor, permisos para la quema de restos vegetales o para el aclareo (leña).

INCORPORACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR Y MEJORA DE EXPLOTACIONES

Le ayudamos a planificar el cese como agricultor y la posterior incorporación del joven agricultor que le suceda en la gerencia de la explotación familiar. Para dar un asesoramiento integral contamos con la amplia experiencia de Asesoría Morlán en el campo de transmisiones patrimoniales, fiscal y laboral.

EXPLOTACIONES AGRARIAS PRIORITARIAS

Gestión de solicitud de calificación de explotación prioritaria y modificaciones de la misma para que pueda acogerse a los beneficios que tienen las explotaciones que alcanzan esta calificación: exención de impuestos de transmisiones, subvenciones del coste de contratación de pólizas de Agroseguro, situación preferente en otras subvenciones…

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS ESPECIALES DEL GASOIL AGRÍCOLA

Presentación en la Agencia Tributaria de la solicitud de devolución de parte de los impuestos aplicados al gasóleo usado en actividades agrícolas y ganaderas.

INSCRIPCIÓN EN EL R.O.M.A.

Es obligatoria la inscripción en el Registro de Maquinaria Agrícola para determinados vehículos agrícolas cuando se incorporen a nuestra explotación, por adquisición de maquinaria nueva o cambios de titularidad y siempre que se hayan adquirido mediante préstamo o se hayan subvencionado.

**REGISTRO SANITARIO**

Realizamos latramitación de solicitudes de inscripción, baja o actualización de datos en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de Aragón. Este trámite será necesario en el caso de que su empresa se dedique a la producción, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, importación de productos alimenticios o alimentarios o materiales destinados a entrar en contacto con los alimentos.

**CAMBIOS CATASTRALES Y ALEGACIONES AL SIGPAC**

Presentamos las solicitudes de modificación que permitan adaptar la información recogida en Catastro o en el SIGPAC a la realidad de las parcelas (transformaciones a regadío, cambios de uso del suelo, adaptación de la geometría de la parcela, etc).

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES Y OPERADORES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS (R.O.P.O.)**

Es necesario estar inscrito en el ROPO si participa en:

* sector de la producción, almacén, comercialización, distribución y logística de fitosanitarios
* presentación del servicio de aplicación de fitosanitarios por cuenta de terceros, de los socios de la entidad, de los socios cooperativistas o si tiene instalaciones fijas para aplicar tratamientos fitosanitarios.
* Sector del asesoramiento fitosanitario.
* Sector del uso profesional de productos fitosanitarios.

**SOLICITUD DE ¿OTRAS? AYUDAS Y SUBVENCIONES**

Tramitamos su solicitud de ayudas del Plan PIMA Renove de maquinaria agrícola, ayudas a la mejora de la gestión de los purines, ayudas a industrias agroalimentarias y cualquier convocatoria a la que

**CUADERNOS DE EXPLOTACIÓN**

Gestionamos por usted su Libro de fitosanitarios (obligatorio para toda explotación que presente PAC), sus Libros de Zona Vulnerable (aplicaciones de abonos nitrogenados y estiércoles y purines) y su Registro de salidas de estiércoles y purines (obligatorio para todas las explotaciones ganaderas).

**e-PRTR**

Las explotaciones ganaderas del sector porcino y avícola que están sometidas a Autorización Ambiental Integrada están obligadas a reportar datos anualmente de sus emisiones y transferencias de contaminantes al Registro conocido como **PRTR**. La única vía para aportar datos a este registro es la vía telemática.

**REGISTRO OBLIGATORIO DE SALIDAS DE ESTIÉRCOLES Y PURINES**

Toda explotación ganadera debe cumplimentar un registro de salidas de estiércoles o purines. Esta obligación impuesta en las Directrices sectoriales sobre actividades ganaderas afecta toda explotación ganadera, independientemente de la especie animal, del sistema de cría, de la localización de la granja, de la capacidad autorizada, etc.

**INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN REGA (CARTILLAS GANADERAS)**

Realizamos trámites de inscripción en el REGA para obtener la cartilla ganadera (Libro de explotación ganadera) y poder empezar a ejercer la actividad de producción. De la misma forma, tramitamos cambios de titularidad de su cartilla ganadera por transformación en cualquier tipo de sociedad, traspaso a un familiar o un joven que se incorpora, venta de la explotación, etc.